

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento 20% del valor del contrato	Contratista	Vigente por un termino igual al plazo de ejecución final y cuatro meses mas.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y cuatro meses más. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo operativo	Calidad del servicio	veinticinco (25%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución final	ampara el riesgo de mala calidad de los servicios contratados durante el plazo de ejecución. la estimación del riesgo cubre el veinticinco (25%) del valor de los servicios lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no prestación del servicio requerido.
Garantía Única	Riesgo operativo	Calidad de los bienes y/o elementos incluidos repuestos.	veinticinco (25%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución final y doce (12) meses más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. la estimación del riesgo cubre el veinticinco (25%) del valor de los bienes y equipos lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido.
Garantía	Riesgo jurídico	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento 5% del valor total del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en uno cero puntos cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

			cumplir o entregar.		la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total de contrato	Contratista	El Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, esta cláusula operará por el simple retardo.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad, esta cláusula operará por el simple retardo.

Subintendente **JAUBER AUGUSTO PONARE RIVAS**
 Administrador Seguridad de la Información - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 Estructurador del estudio previo

Intendente Jefe **OSCAR ENRIQUE LÓPEZ MORENO**
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAS (E)
 Unidad dueña de la necesidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICIA NACIONAL



5	4	3	2	1	No.		
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	Clase		
INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	Fuente		
SELECCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	Etapas		
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	Tipo		
NO SE PRESENTEN OFERTAS	FALSIDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	QUE NO SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA REALIZAR UN SERVICIO CORRECTIVO	QUE LOS REPUESTOS INSTALADOS EN LOS EQUIPOS, NO CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EXIGIDA	QUE EL PERSONAL PROPUESTO EN LA OFERTA PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO	Descripción		
DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. INICIAR UN	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	RETRASO EN LOS PROCESOS DE LAS UNIDADES QUE REQUIERAN EL SERVICIO	FUNCIONAMIENTO O INADECUADO DE LOS EQUIPOS Y POSIBLE INDISPONIBILIDAD	INSTALACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO O NO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE COMPLETO Y	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento		
2	1	3	2	2	Probabilidad		
1	4	3	4	3	Impacto		
3	5	6	6	5	Calificación Total		
MENOR	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	Prioridad		
ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	¿A quién se le asigna el riesgo?		
EVITAR EL RIESGO/REALIZAR UN ADECUADO ESTUDIO DE MERCADO	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN Estricta de los documentos	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ EL CONTRATISTA DEBERÁ	EVITAR RIESGO EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ	Tratamiento controles a ser implementados		
1	1	1	1	1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento	
1	1	2	1	2	Impacto		
2	2	3	2	3	Calificación		
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	Calificación total		
NO	NO	NO	NO	SI	Afecta la ejecución del contrato		
ESTRUCTURADOR ESTUDIO PREVIO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		
CRONOLOGÍA DEL PROCESO	EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	PRESENTACIÓN OFERTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Persona responsable por implementar el tratamiento		
CIERRE DEL PROCESO	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	TÉRMINO DEL PROCESO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
ACTA DE CIERRE	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA	COMUNICADO OFICIAL AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VERIFICACIÓN EN SITIO CUANDO SE REALIZAN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.	CERTIFICACIONES	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento		
UNA VEZ OCURRA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO	MENSUAL	INFORMES TÉCNICOS PRESENTADOS MENSUALMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CUANDO OCURRA EL EVENTO	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Revisión	
5	4	3	2	1	Periodicidad ¿Cuándo?		

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL



12	11	10	9	8	7	6
GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19, IMPIDIENDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	QUE SE PRESENTE FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	QUE EL CONTRATISTA NO REALICE LA DEBIDA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EQUIPOS OBJETO DE	EL CONTRATISTA NO CUMPLA EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	QUE NO EXISTA ACOMPAÑAMIENTO O POR PARTE DEL USUARIO FINAL AL MOMENTO DE LA ATENCIÓN DE UN REQUERIMIENTO	NO MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DIVULGAR Y UTILIZAR EN PROVECHO	QUE EL PERSONAL TÉCNICO REALICE LA INSTALACIÓN DE REPUESTOS QUE NO SEAN ORIGINALES
NO CUMPLIMIENTO EL OBJETO CONTRACTUAL.	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO.	DAÑO DEL MEDIO AMBIENTE	NO SE EFECTÚEN LA TOTALIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	NO SE ATIENDAN LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL USUARIO FINAL	FUGA O FILTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA POR PARTE DE LOS	INSTALACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO NO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE CÁMARA Y
3	1	2	2	3	3	2
3	1	4	4	3	3	3
6	2	6	6	6	6	5
ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA SE COMPROMETE	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / REALIZAR LAS COORDINACIONES	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA EXTENDERÁ A	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL
2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	1	2	2	2
4	2	3	2	3	3	3
MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DE CONTRATO	SUPERVISOR DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA
TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	TERMINACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	UNA VEZ REALIZADOS CADA UNO DE LOS MANTENIMIENTOS CON EL RECIBIDO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	OFERTA ECONÓMICA	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	INFORME DE SUPERVISIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN
CUANDO OCURRA EL EVENTO	UNA VEZ CUANDO OCURRA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	RECEPCIÓN DE INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE MANERA MENSUAL ENTREGADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CUANDO OCURRA EL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
12	11	10	9	8	7	6

11F-FR-0071
Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

13	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ACCIDENTALIDAD O MUERTE DEL CONTRATISTA.	QUE SE PRESENTE ACCIDENTALIDAD O MUERTE DEL CONTRATISTA.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS TECNICAS OPTIMAS. IMPLEMENTACION	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.	TÉRMINO DEL CONTRATO	A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	CUANDO OCURRA EL EVENTO	13
----	---------	---------	-----------	-------------	--	--	---	---	---	-------	-------------	---	---	---	---	------	----	-------------	--	-------------------------	----------------------------------	----------------------------	----


Subintendente **JAUBER AUGUSTO PONARE RIVAS**Administrador Seguridad de la Información - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Estructurador del estudio previo
Intendente Jefe **ÓSCAR ENRIQUE LÓPEZ MORENO**Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DECAS (E)
Unidad dueña de la necesidad